RESOLUCIONES DEL ENCUENTRO DE ESCUELAS DE ECONOMIA

Puebla, 1979 |

RESOLUCIONES DEL ENCUENTRO DE ESCUELAS DE ECONOMIA

Puebla, 1979.

La importancia de asistir a dicho encuentro, se inscribe en el hecho de que a través de los mismos no solo se intercambian experiencias diversas sino que se pretende a través de los contactos establecidos, fortalecen el desarrollo científico e independiente de las Escuelas, siendo paralelamente un foro de denuncia de las políticas gubernamentales implementadas por el Estado capitalista.

Teniéndolo como marco las cuatro mesas de discusión establecidas, surgieron después del proceso de intercambio y confrontación las resoluciones siguientes:

En la mesa I se elabora un esquema con los puntos esenciales que debe contener la resolución:

+ Objetivos de la formación teórica del economista: se refiere a la necesidad de dotar al economista de aquellos elementos para que esté comprenda científicamente las leyes económico-sociales fundamentales del desarrollo histórico de la sociedad, comprendido este desarrollo como producto de la lucha de clases. Dentro de esta perspectiva habrá que analizar el movimiento y desarrollo del modo de producción capitalista, poniendo como problema fundamental, el caso de México.
+ Orientación de la formación teórica del economista: la misma debe partir a través de concebir la crítica de la Economía Política, el marxismo, como eje central, como la única posibilidad para interpretar científicamente la realidad social, no negando el estudio y análisis profundo y critico de otras escuelas y teorías económicas, pero siempre a través de la Crítica de la Economía Política.
  Dentro del mismo aspecto, otra concepción se manifestó en el sentido de orientar la formación del economista con el fin de ofrecerle un estudio detallado de las diversas teóricas para luego emprender sus respectivas críticas. En términos generales tal concepción era sostenida principalmente por la Universidad Anáhuac y por el sector integrante del Consejo Sindical de la FE. Tal posición en primer lugar mantiene el hecho de que no debe “prejuiciarse” las teorías. Su análisis debe ser imparcial, neutral, sin comprometerse de antemano con alguna posición, sino después de que todas hayan sido puestas en un plano de igualdad.
+ Función social del economista: debe estar vinculada y al servicio de las clases explotadas, mediante el análisis y la investigación de los problemas que se le presentan en la consecución de sus objetivos históricos, lo que implica entre otras cosas, la desmistificación de la economía moderna para que el economista sirva como agente del cambio.

Elementos de la formación teórica del economista:

+ Dotar al economista de un marco teórico, fundamentado en la crítica de la Economía Política, para desarrollar investigaciones de la realidad concreta.

+ Dotarlo así mismo de los elementos y el instrumental analítico necesario para llevar a cabo dichas investigaciones.
+ Dotarlo finalmente, de aquellos elementos necesarios para la compresión del papel y carácter del Estado, y para el conocimiento profundo de la política económica.

Lo anterior fue complementado con propuestas tales como:

I) Dirigir los esfuerzos para la homogenización de los planes y programas en las facultades y escuelas y el establecimiento de mecanismos de coordinación que permita el intercambio de experiencias académicas-políticas.
II) Rescatar el carácter totalizador de la social y luchar contra la fragmentación por la concepción burguesa.
III) Considerar dentro de la formación teórica del economista a la "Historia Económica" como uno de los aspectos fundamentales.
IV) Insistir sobre el problema de la lucha de clases; la política económica como uno de los campos en donde se explica esta lucha y la consideración del Estado como un Estado burgués.
V) Revisar la forma en que se imparte la formación teórica considerando su problemática pedagógica.
VI) Partir dentro de la concepción de la crítica de la Economía Política, por los problemas de fetichismo planteado por Marx.
VII) Debatir sobre la formación teórica del economista, desde la perspectiva del desarrollo y avance de la crítica de la Economía Política para oponer en el terreno de la ciencia una opción frente a la economía burguesa.

En el desarrollo mismo del encuentro dejaba ver el surgimiento de diferencias que a veces se concretaban en matices y a veces eran más abiertas. La problemática se centró al hablar de la concreción de la Critica de la Economía Política pues a pesar de hablar todos de ella, se evidenciaba que no se entendía lo mismo al situarla como eje central, y en base a esto, ubicar el estudio de las demás corrientes del pensamiento económico, o sea, bajo que óptica deberían tratarse. Este fue el verdadero centro de la polémica ya que al concretar las proporciones y como llevarlas a cabo demuestran y hacen surgir las verdaderas posiciones al respecto. Esto se refleja no solo en las redacciones finales sino en las diversas "reuniones" o alianzas que se dieron al respecto. Se presentaron dos proyectos de resolución, a saber:

- Entenderemos que la formación teórica del economista debe estar orientada de forma que posibilite y contribuya al avance del movimiento obrero y popular en su lucha por la transformación de la sociedad.

La consecuente concepción derivada de esta perspectiva hace de la crítica de la Economía Política el eje en torno al cual se articula la formación teórica del economista.

Se entiende por Critica de la Economía Política el estudio y la investigación del desarrollo del capitalismo con el objeto de poner al descubierto la articulación real de los fenómenos y a la vez

desminstificar el carácter de clases de las interpretaciones que de ellos hacen los teoricos de la economía burguesa, lo que supone necesariamente, el estudio serio y profundo de las principales corrientes del pensamiento económico burgués.

“El Capital” –Crítica de la Economía Política- entendido en la unidad indisociable de sus tres tomos, expresa las leyes generales del funcionamiento y desarrollo del capitalismo, las cuales mantienen su plena vigencia.

Así pues, reivindicar la crítica de la economía política significa explicar los fenómenos actuales del capitalismo contemporáneo a partir de la aplicación creativa de las categorías expresadas en “El Capital”, entendida esta aplicación como implementación de la misma Crítica de la Economía Política.

En cuanto al estudio de las teorías económicas burguesas es preciso profundizar en las grandes vertientes: Clásica, Neo-clásica, Keynesiana, adoptando una metodología de estudio no ecléctica, es decir, ejerciendo un acercamiento critico desde la perspectiva de la misma Crítica de la Economía Política, en particular con aquellas corrientes en ocasiones confundidas con el marxismo: la Neo-Ricardiana.

El estudio crítico de estas concepciones teóricas adquiere aun más relevancia en tanto que es el sustento de la Política Económica.

Creemos que la Política Económica debe ser abordada a partir de una correcta caracterización del Estado burgués, la que lleva a entender su estudio como una mediación para caracterizar científicamente las formas que utiliza la clase hegemónica con la finalidad, no de subvertir, sino de perpetuar las actuales relaciones sociales de producción.

Finalmente, creemos insoslayable el estudio de la Historia Económica no como completo sino como momento indispensable de profundización de las condiciones concretas, en que operan las leyes generales de funcionamiento y desarrollo del capitalismo.

Todo esto conforma la perspectiva y el planteamiento desde el cual es posible y necesario la formación teórica del economista, si efectivamente se coincide en la necesidad, no solo de aprender la realidad sino también de transformarla.

La segunda proporción de resolución planteada por la Universidad Anáhuac y el Colegio Sindical planteada:

“En su formación teórica el economista debe capacitarse para la comprensión de la competencia oligopólica que determina en la actualidad el proceso general de la acumulación de capital, en el papel del Estado en la reproducción ampliada de ese proceso, en las condiciones de desigualdad, contradicción y subordinación en que opera el capitalismo tardío en las formaciones sociales subdesarrolladas, en las funciones del capital financiero y del sistema monetario, aspirando al conocimiento de las formas contemporáneas como se expresan las leyes generales de la acumulación de capital desarrolladas por el socialismo científico y la crítica de la Economía Política.

En esta formación deben conocerse el desarrollo contemporáneo de la teoría económica marxista y otras sobre los problemas del valor, el sistema de precios, las teorías de la distribución de la competencia oligopólica, financieras, monetarias, del funcionamiento internacional del sistema capitalista y de las crisis.

La divulgación objetiva y crítica de las teorías sobre la economía capitalista es la garantía del desarrollo de una formación científica, y representa el verdadero camino para que el economista adquiera en su práctica profesional un compromiso con la necesidad de las masas de mexicanos que trabajan en el campo o la ciudad, pues la verdad es revolucionaria".

La primera proposición fue aprobada con una votación de 24 a favor, 3 votos por la dos (Culiacán, Jalapa y La Paz (todos profrs.). El sector del Consejo Sindical y la Universidad Anáhuac se retiraron del Encuentro el día de las resoluciones finales).

Hubo una abstención del sector magisterial del Politécnico.

Claro está que las diferencias se centraban no solo en la caracterización clara y explícita del carácter burgués del Estado /como bien a explicitarlo si se había invitado a representantes del mismo/ y de la Política Económica –practica que pretenden impulsar como eje central de las carreras, tal como lo ha hecho el Consejo Sindical en la FE donde ha impulsado la creación de una maestría paralela a la ya existente con fuerte apoyo del Estado, centrado entre otras cosas en proporcionar gran cantidad de becas y restringirlas a la maestría que tenía como eje fundamental la Critica de la Economía Política. La nueva maestría se basa en el estudio de Políticas Económicas.

Además, las diferencias están en la caracterización del estudio de la Historia Económica, en como estudiar al "Capital" y la consideración sobre sus importancias; en la explicación y caracterización explicita de las diversas teorías burguesas existentes y sus diferencias y en general, sobre la explicación del cambio revolucionario de la sociedad al cual contribuía el economista crítico.

En la Mesa 2 los planteamientos para la búsqueda de alternativas que garanticen la superación académica pasaron por la explicación de los problemas existentes en cada una de las instituciones de enseñanza e investigación como:

1) Insuficiencia de profesores y bajos niveles de preparación académica-pedagógica.
2) Ausencia de planes de estudio que sean coherentes, completos, equilibrados y que en lugar de informar, formen a los estudiantes desde una visión crítica para con la realidad y las ciencias sociales.
3) Ausencia de planes de formación de profesores y de actualización de conocimientos.
4) Ausencia de investigaciones y deficiencia en la divulgación de las realizadas.
5) Estrangulamiento económico de las universidades –principalmente las que han escapado al control directo del Estado- que repercute en las Escuelas de Economía.

Las proporciones al respecto fueron:

I. Crear un Programa Nacional de Formación de Profesores; aquí se incorporarían nuevos técnicos que permiten incrementar la capacidad la capacidad pedagógica en dos niveles: formación básica y actualización. Se deberá tener en cuenta las especificaciones regionales, instrumentándose subprogramas regionales. Este proyecto se complementaria con medidas concretas que garanticen plazas para los profesores, de las Escuelas de provincia en las instituciones que ya imparten cursos de post-grado.

II. Necesidad de mantener la profesionalización del personal y de investigación, no solo incrementando la cantidad de profesores de Tiempo Completo, sino también mejorando esas capacidades y garantizando además la seguridad en el trabajo para profesores e investigadores, así como la presencia de las condiciones mínimas de trabajo.

III. Buscar generar mecanismos concretos de colaboración a nivel nacional para diagnosticar la situación académica y de investigación de c/Escuela que permitan acuerdos de colaboración. Se ha de buscar la preparación de material didáctico y el desarrollo de un sistema nacional de difusión de publicaciones e investigación que permitan coordinar los trabajos de diferentes Escuelas, siendo conveniente promover la creación de Centros de Investigación en las Escuelas que no los hubiera tratando de dar difusión a los trabajos que en ellos se generan.

Dos proposiciones sobre preparación se centraban en aspectos psico-pedagógicos y en Historia Económica. Todo lo anterior en base a que el eje central de la carrera sea la Critica de la Economía Política y se desarrollan y respeten procesos de democratización en las Escuelas de Economía. Se sugiere la revisión de bianual de los Planes y Programas de Estudio.

En la Mesa 3 los resultados fueron los siguientes:

I. Objetivos de la investigación y de su enseñanza:

1. Referente a la investigación.

+ La investigación en las escuelas y facultades de Economía debe contribuir a la transformación revolucionaria de la sociedad, teniendo a plantear soluciones a los problemas esenciales que viven las mesas explotadas por el capital.
+ El marco teórico a partir del cual debe desarrollarse la investigación de la Economía Política marxista, la cual provee de una visión crítica y científica para el análisis objetivo de la sociedad. Ello supone poseer una posición definida de clase, es decir, dar un apoyo total al proletariado.
+ La metodología que corresponde al marco teórico y al objeto de investigación es el Materialismo Dialectico e Histórico, proporcionando así una visión totalizadora de la realidad.

2. Referente a la enseñanza de la investigación:

+ Enseña al estudiante el proceso de la investigación a partir de su lógica interna.
+ Conjugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje las materias teóricas, históricas e instrumentales.

+ Definir con precisión la relación entre el método de la Economía Política marxista y el instrumental técnico, supeditando este último grado de avance de la investigación.

El proceso de la enseñanza de la investigación debe dotar al estudiante de una visión crítica de la realidad económica social del capitalismo mexicano.

Lograr la continuidad lógica y metodológica en la implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la investigación.

1) Sobre los problemas de la investigación y su enseñanza:
    a. El carácter dependiente de la economía mexicana obstaculiza el desarrollo de la investigación y su enseñanza con una orientación que coadyuve a la ubicación de los problemas de los sectores explotados en México.
    b. Ausencia en la definición de los objetivos de los programas de investigación y de la enseñanza, y carencia de criterios comunes para la enseñanza de la investigación.
    c. Falta generalizada de formas democráticas de gobierno para definir objetivos y encauzar los recursos para la investigación.
    d. Ausencia de planes y programas de estudio para la implementación de la investigación.
    e. Restricción presupuestaria a las Universidades del país.
    f. Poca o nula asignación de dicho presupuesto para la investigación y su enseñanza.
    g. Represión financiera como un mecanismo de control y coerción a la vida democrática de las instituciones universitarias.
    h. Escasez de profesores formados en la disciplina de la investigación científica, sumados a la inadecuada formación de los investigadores.
    i. Falta de profesores de tiempo completo.
    j. La alta proporción de estudiantes que no tiene tiempo suficientes para dedicarse a los estudios.
    k. Inexistencia de coordinación horizontal y vertical de los planes de estudios y la enseñanza de la investigación.
    l. Insuficiencia de bibliotecas y centro de información.
    m. Falta de capacidad crítica y creativa del investigador a fin de adaptarla a la realidad económica-social mexicana.
    n. Vulgarización de la ciencia económica.
    o. Esquematismo que conduce a la no utilización del instrumental empleado por otras corrientes teóricas.
2) En consideración a lo anterior, los participantes de la mesa hicieron las propuestas y mecanismo alternativo siguientes:

a) Luchar por un incremento del presupuesto y subsidio de la universidad del país.
b) Creación de organismos paritarios de gobierno que vigilen la vida democrática de las universidades y controlen el presupuesto.

c) Impulsar la coordinación entre instituciones con el propósito de intercambiar experiencias y opiniones de la investigación, estableciendo un compromiso de apoyo mutuo por parte de las instituciones con mayor experiencia y capacidad hacia aquellas que la requieren.
d) Buscar los mecanismos para socializar los resultados de las investigaciones que se realizan.
e) Propugnar por el libre acceso a todas las fuentes de información.
f) Construir un banco de información que apoye la investigación a nivel nacional.
g) Coordinar horizontal y verticalmente la investigación y su enseñanza con el plan de estudios de la carrera, delimitando áreas de investigación específicas.
h) Al llegar a concretarse algunas proposiciones surgieron dos posiciones que han sido desde hace tiempo debatidas al interior de la FE. Al no haberse discutido lo suficiente no se llegó a ningún acuerdo al respecto.

Estas son:

I) Que la enseñanza de la investigación debe iniciarse desde el primer semestre de la licenciatura, ligando de esta manera la teoría y la práctica, permitiendo que el estudiante desde su inicio se familiarice con las técnicas, y la metodología y las fuentes estadísticas, base de la investigación económica. Esto parte de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje de la investigación como un problema integral, avanzando en la profundización de la investigación en la medida que se adquieren más y nuevos conocimientos.
II) Que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la investigación solo puede iniciarse cuando el estudiante, por lo menos, posea un conocimiento superficial de la economía mexicana (su objeto de estudio), del método científico, así como cierto instrumental técnico que le permita una verdadera vinculación y conocimiento de la realidad.
Esta última posición sostenida por quienes en la Facultad de Economía ha propugnado por que primero se enseñe técnicas de investigación y luego ya aprendidas, se apliquen sin entender el verdadero proceso de aprendizaje y de investigación que debe efectuarse y promoverse como lo explica la proposición I.

Se acordó por ultimo realizar un encuentro sobre:

a. Delimitación de objetivos de la investigación y su enseñanza y
b. Problemas a que se enfrenta la investigación, a realizarse en la ciudad de Tepic, Nay., el mes de febrero de 1980.

En la Mesa 4 al discutir la necesidad de formas permanentes de coordinación se planteo que esta es el único medio de garantizar el llevar adelante planteamientos comunes, manteniendo la autonomía a independencia de las instituciones educativas, considerándose que dicha organización no genere un mecanismo de poder burocrático y desvinculado de las bases, por lo cual se hace imprescindible formar un cuerpo que coordine a la totalidad de centro de docencia e investigación económica del país, proponiéndose:

1. La coordinación surge de la necesidad de coadyuvar a la homogenización y superación académica de los diversos centros, como un auxiliar en la formación de los estudiantes y profesores como científicos y críticos sociales.
2. La organización nacional surgirá como consecuencia de un proceso de discusión y análisis que deberá iniciarse a nivel de las bases estudiantiles y magisteriales en nuestros centros de trabajo.
3. Se propone el inicio de discusiones en torno a la siguiente agenda:

I. Formas de coordinación regional y nacional de los centros.
II. Proyectos de estatutos y reglamentos.
III. Planes y programas de estudio y de trabajo así como un listado de problemas de los mismos.
IV. Carácter académica-político de la coordinación regional y nacional.
V. Proposiciones académicas y políticas para integrar el plan de trabajo de la organización regional y nacional.

4. Una vez discutido y llegado a acuerdos, se procederá a la elección de los representantes del centro (profesor y alumno propietarios con sus respectivos suplentes), quienes constituirán la representación del centro ante los organismos de coordinación regional.
5. Se propone realizar en febrero de 1980 encuentros regionales en donde se discutan los acuerdos de base de C/centro. De estos encuentros se busca iniciar el primer nivel de coordinación que se propone (regional), así como obtener una posición homogénea en torno a los puntos propuestos, así como cualquier otro. Los centros de la región erigirían representantes para continuar el proceso a nivel nacional. Se propone que c/región elijan un profesor y un estudiante propietarios con sus respectivos suplentes. Con objeto de facilitar la información entre regiones y uniformar criterios, se propone que quienes resulten representantes de una región asistan a las demás y hagan circular los acuerdos.
6. Una vez discutido a nivel de centro y región los puntos considerados, los representantes regionales deberán reunirse en conjunto para diseñar y apegar los acuerdos de cada región, mismos que serán sancionados por las bases de cada escuela o centro de investigación de la región.
7. Para promover y organizar las discusiones se acordó:
   a) Seleccionar en cada región dos centros responsables de promover la discusión y los encuentros regionales, sin ninguna otra atribución, tenemos así:

Región	Centro Propietario	Centro suplente
Noroeste	Culiacán.	Tijuana.
Centro Norte	Zacatecas.	Torreón.
Centro	Economía, UNAM.	Chilpancingo.
Sureste	Depto. De Estudios Económicos y Sociales de la Universidad de Yucatán.	Jalapa.

En cada región se encuentran los siguientes estados:

Región	Estados
Noroeste	Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima.
Centro-Norte	Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí.
Centro	Área Metropolitana de la Cd. De México, Ado. De México, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Querétaro y los demás de la región, pero no tienen centros económicos.
Sureste	Puebla, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Las atribuciones de los centros coordinadores de cada región terminaran en el momento en que cada región se elija a sus representantes. Estos podrán ser revocados en el momento en que lo determinen sus centros.

Los centros bases podrán ser cambiados cuando así lo determinen las escuelas y los centros de investigación de la región.

8. La Mesa 4 propuso además lo siguiente:

a) Que cada centro elija libremente a sus representantes, profesores y alumnos, bajo el principio de Representatividad democrática.
b) Que se respete la paridad de profesores y estudiantes en la representación demanda de las bases.
c) Que los directores solo formen parte de la representación de los centros en caso de que sean electos por parte de los profesores. Podrán ser invitados como observadores cuando así convenga a los intereses de la escuela.
d) La organización a nivel regional funcionará como apoyo y gestora de los acuerdos de los centros de la región.
e) La coordinación a nivel nacional tendrán funciones de apoyo y de gestoría de los acuerdos a nivel regional, pero también deberá vigilar el avance democrático de los avances democrático de los centros y escuelas del país, prestando apoyo y solidaridad a aquellas escuelas que lo requieren.
f) En ningún caso la organización a nivel regional podrá contraer compromisos de tipo político que no hayan sido aprobados por las bases, ni comprometer la independencia de sus representantes.
g) Los acuerdos a nivel de centros serán circulados en todos los demás del país, así como los acuerdos que se tomen a nivel regional o nacional.
h) Cada centro deberá comprometerse a proporcionar los fondos económicos necesarios para sufragar todo este proceso, de acuerdo a las posibilidades de cada escuela.

9. Se resalta que una coordinación nacional debe surgir de un proceso de discusión como el que hemos propuesto, para garantizar que el órgano de gestión represente verdaderamente los intereses académicos y políticos de los centros y las regiones, capaz de impulsar y apoyar las luchas democráticas de la base

estudiantil y magisterial en su afán de desarrollar la económica como una ciencia social critica.

10. Una decisión importante es el apoyo a la iniciativa de impulsar el desarrollo del movimiento estudiantil democrático e independiente, a fin de cumplir con el compromiso de este sector tiene con los grupos populares que luchan por defender sus conquistas y obtener sus reivindicaciones. Así, se resuelve apoyar la convocatoria al Encuentro Nacional de Estudiantes de Economía, en enero de 1980 en la Cd. De Morelia con la intención de iniciar la formación de una Asociación Nacional de Estudiantes de Economía.
11. En cuanto al VI Encuentro de Escuelas de Economía, se propone se celebre en septiembre de 1980 siendo la sede principal Morelia y Sinaloa la alternativa.
    Se propone que las escuelas sedes de los Encuentros regionales, Más los centros que se elijan para el VI Encuentro, se constituyan en Comisión Organizadora.
12. Así mismo re propuso recomendar la participación de las Escuelas y Facultades de Economía en la 8ª. Conferencia de la asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina (AFEIEAL) que se celebrará en Santo Domingo en noviembre de 1980.

El conjunto de resoluciones del Encuentro nos permite observar que en general, son cuestiones que requieren –tal como- se definió en las reuniones del Bloque Democrático en Puebla un acatamiento en los hechos, no solo trabajando al interior de cada centro, sino promoviendo reuniones de discusión. Es importante resaltar la necesidad de ligarse, discutir y trabajar conjuntamente con sectores democráticos de personal académico en cada centro de estudio e investigación para comenzar a implementar los acuerdos del Encuentro.

Algo que debe tomarse en cuenta es el presionar en conjunto para lograr la publicación nacional de los acuerdos, independientemente de la difusión que cada delegación pueda y deba efectuar de los mismos.

Habrá que retomar las propuestas de la Mesa 4 pues en base a ellas podrá constituirse una mayor coordinación. La propuesta de regiones y de trabajo al interior de las mismas debe ser tomada no solo para la preparación del Encuentro de Escuelas, sino en la medida de lo posible habrá que retomarlo para la cuestión de promover la organización de estudiantes de Economía.

Así, la implementación de los acuerdos la podremos lograr si:

- Garantizamos la difusión y conocimiento de los acuerdos.
- En cada centro trabajamos con sectores magisteriales dispuestos a impulsarlos.
- Mantenemos un permanente y ágil contacto ante diversos centros.